

# ACCIÓN URGENTE

## PRACTICANTE DE FALUN GONG DESAPARECIDO EN CHINA

**Jiang Feng, practicante de Falun Gong, desapareció en Shanghai el 18 de febrero y se cree que está detenido por las autoridades chinas. Corre peligro de sufrir tortura y malos tratos.**

El 18 de febrero, Jiang Feng desapareció en el aeropuerto internacional Pudong de Shanghai. Aunque facturó su equipaje para volar a Nueva York, nunca llegó a embarcar en el avión. Según miembros del personal de la compañía aérea, unos agentes de seguridad públicos se lo llevaron cuando pasó el control de seguridad. Las autoridades no le han dicho a sus familiares dónde se encuentra recluido, y los esfuerzos de éstos por conseguir información de la policía de Shanghai sobre su paradero han sido infructuosos. Sus amigos en China creen que pueden haberlo llevado a su ciudad de origen, Hefei, en la provincia de Anhui, a cientos de kilómetros de Shanghai.

Jiang Feng ya estuvo encarcelado durante tres años, de 1999 a 2002, por ser practicante de Falun Gong. Cuando desapareció, iba a reunirse con su esposa, Mei Xuan, música del grupo Shen Yun Performing Arts, radicado en Nueva York. La esposa de Jiang huyó a Estados Unidos en 2006, después de pasar cuatro años encarcelada en China por ser practicante de Falun Gong. Es posible que Jiang Feng haya sido detenido para presionarla a fin de que deje de participar en el grupo Shen Yun Performing Arts, ya que en algunas de las actuaciones de éste hay representaciones artísticas de la persecución de Falun Gong.

### ESCRIBAN INMEDIATAMENTE, en inglés, en chino o en su propio idioma:

- Instando a las autoridades a que revelen el paradero de Jiang Feng;
- Pidiendo que sea puesto en libertad inmediatamente salvo que vaya a ser acusado de algún delito común reconocible;
- Pidiendo garantías de que no será torturado ni víctima de otros malos tratos mientras permanece bajo custodia.

### ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS ANTES DEL 21 DE JUNIO DE 2010 A:

Director del Departamento Provincial de Seguridad Pública de Anhui

XU Liquan Tingzhang  
Anhuisheng Gong'anting  
282 Anqinglu  
Hefeishi 230061  
Anhuisheng  
República Popular de China

**Fax: +86 551 2801208**

**Tratamiento: Dear Director / Señor Director**

Director del Departamento Municipal de Seguridad Pública de Hefei

Shouqunlu 290  
Hefeishi 230041  
Anhuisheng  
República Popular de China

**Tratamiento: Dear Director / Señor Director**

### Envíen copias a:

Ministro de Seguridad Pública de la República Popular de China

MENG Jianzhu Buzhang  
Gong'anbu

14 Dongchang'anjie

Dongchengqu

Beijingshi 100741

República Popular de China

**Tratamiento: Dear Minister / Señor Ministro**

Envíen también copia a la representación diplomática de República Popular de China acreditada en su país. Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha antes indicada.

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



# ACCIÓN URGENTE

## PRACTICANTE DE FALUN GONG DESAPARECIDO EN CHINA

### INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Falun Gong es un movimiento espiritual que consiguió muchos simpatizantes en China durante la década de 1990. Tras una reunión pacífica en la plaza de Tiananmen, en julio de 1999, el gobierno declaró ilegal al grupo y lanzó una campaña de larga duración de intimidación y persecución contra él, dirigida por una organización especial denominada Oficina 610. Decenas de miles de practicantes de Falun Gong han sido detenidos arbitrariamente desde que el movimiento espiritual fue prohibido por constituir “una amenaza para la estabilidad social y política”. Sus seguidores han sido reclusos en hospitales psiquiátricos, internados en centros de reeducación por el trabajo – forma de detención administrativa que se impone sin cargos, juicio ni revisión judicial– o condenados a largas penas de cárcel. La tortura y otros malos tratos son prácticas endémicas en todas las formas de detención en China, a pesar de que este país ratificó la Convención contra la Tortura de la ONU en 1988. Según fuentes de Falun Gong, hay numerosas muertes de practicantes bajo custodia, muchas de ellas causadas por la tortura, en diversas instituciones estatales, como cárceles, centros de reeducación por el trabajo y centros de detención de la policía.

AU: 111/10 Índice: ASA 17/021/2010 Fecha de emisión: 10 de mayo de 2010

